



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado. No. 20225000031191

Valle del Guamuez, 20 mayo 2022

Señora  
**ANA ILIA DELGADO RIVERA**  
Suscripción VG-33120  
Barrio El Eden  
Valle del Guamuez, Putumayo

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de **LA NOTIFICACION PARA RETIRO DE CARGA SUPERIOR A LA CONTRATADA-20225000027361**. Con fecha 10 de mayo de 2021 que se adjunta, expedida por SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ, quien ostenta el cargo de Administradora de Zona, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa a sus usuarios, la EEBP SA ESP, expone y entera de la situación encontrada al mencionado suscriptor y además le informa que cuenta con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación para que se manifieste sobre la situación antes descrita, presentando los descargos y controvirtiendo las pruebas, si lo considera pertinente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en el lugar de destino.

Atentamente.



**SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ**  
Administrador Zona Valle del Guamuez

Anexo: 02 folios De la notificación-20225000027361 con fecha 10 de mayo de 2022